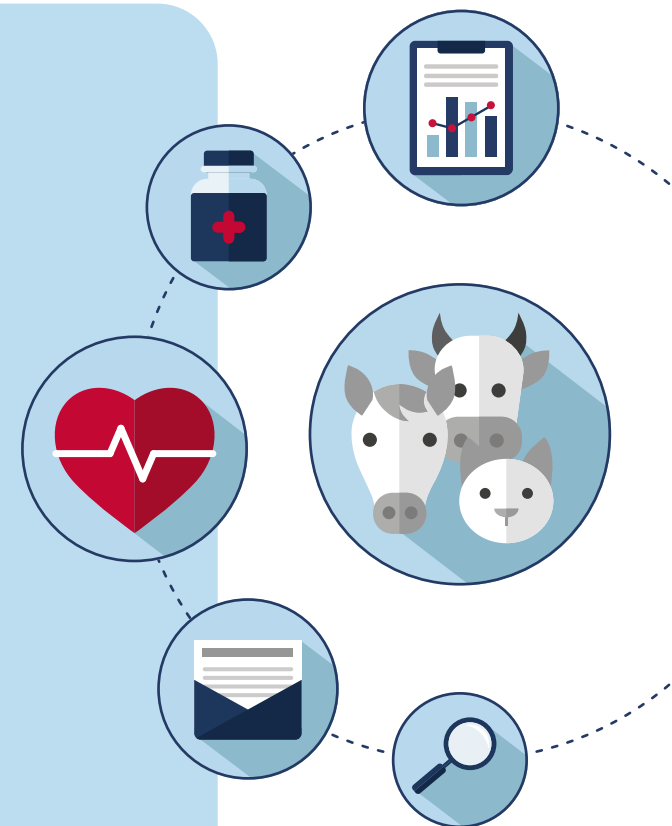


INFORME ANUAL DEL
**CODI-VET SOBRE
VACÍOS TERAPÉUTICOS
Y OTRAS NECESIDADES
PRIORITARIAS**

2025



Índice



Grupo 1. Animales de compañía (perros, gatos y conejos)

4

Perros

4

Gatos

6

Conejos

8



Grupo 2. Apicultura y acuicultura

9

Apicultura

9

Acuicultura

9



Grupo 3. Aves de puesta

11



Grupo 3. Aves para producción cárnica

12



Grupo 4. Ovino, caprino y cunicultura

13

Ovino y caprino

13

Conejos

14

Liebres

14



Grupo 5. Especies silvestres

15



Grupo 6. Bovino

16



Grupo 7. Porcino

17



Grupo 8. Équidos

18



Grupo 1. Animales de compañía (perros, gatos y conejos)

Perros

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Medicamentos para procesos oftalmológicos:
 1. Antimicrobianos: tetraciclina, tobramicina y enrofloxacino.
 2. Antivirales: aciclovir, ganciclovir y remdesivir.
 3. Corticoides: dexametasona.
 4. Antiinflamatorios no esteroideos (AINE): diclofenaco y ketorolaco.
 5. Antiglaucomatosos: betaxolol, dorzolamida, timolol y latanoprost.
 6. Cicatrizantes de la piel: vitamina A.
 7. Ciclopléjicos o midríáticos: atropina, fenilefrina, ciclopentolato y tropicamida.
 8. Anestésicos locales: tetracaína y oxibuprocaina.
 9. Agentes para diagnóstico: fluoresceína, rosa bengala y verde lisamina.
 10. Colirios antibióticos y antifúngicos sin estar asociados a otras sustancias farmacológicamente activas (p. ej. antiinflamatorios).
- b. Medicamentos para procesos del aparato digestivo:
 1. Antisecretores gástricos: ranitidina, famotidina, omeprazol y pantoprazol.
 2. Antiulcerosos: sucralfato.
 3. Antiinflamatorios intestinales: mesalazina y sulfasalazina.
 4. Simpaticolíticos o antiadrenérgicos: prazosina.
 5. Antieméticos y procinéticos: metoclopramida (en formas farmacéuticas orales) y cisaprida.
 6. Estimulantes del apetito: mirtazapina (en formas farmacéuticas orales).
 7. Contrastes iodados: diatrizoato de sodio + diatrizoato de meglumina y sulfato bario.
 8. Terapia biliar: ácido ursodesoxicólico (en formas farmacéuticas orales).
- c. Antineoplásicos:
 1. En formas farmacéuticas orales: ciclofosfamida, lomustina, metotrexato, clorambucilo, melfalán y temozolamida.
 2. En formas farmacéuticas subcutáneas: asparaginasa y citarabina.
 3. En formas farmacéuticas intravenosas: vincristina, vimblastina, ciclofosfamida, doxorubicina, citarabina, actinomicina B, mitoxantrona, cisplatino, carboplatino, estreptozocina, bleomicina, vinorelbina, dacarbacina y 5-fluorouracilo.
- d. Diuréticos: furosemida (en formas farmacéuticas inyectables) y manitol.
- e. Sustitutivos del plasma y fracciones proteicas plasmáticas: dextrano y albúmina.
- f. Medicamentos para tratar procesos del aparato reproductor: misoprostol (inducción del parto) y progesterona.
- g. Medicamentos para tratar enfermedades endocrinas:
 1. Enfermedad de Addison: fludrocortisona.
 2. Acromegalia e insulinoma: pasireotida (análogo de la somatostatina), diazóxido y estreptozocina.
- h. Medicamentos psicótropos: midazolam, diazepam (en formas farmacéuticas orales), lorazepam y trazodona.
- i. Medicamentos de uso en cardiología: dopamina, dobutamina, procainamida, fenilefrina, efedrina, isoprenalina, adrenalina, noradrenalina, atenolol,

- sotalol, esmolol, amiodarona, vasopresina, mexiletina, digoxina, diltiazem, lidocaína, sildenafil y terbutanilo.
- j. Anestésicos locales: bupivacaína y mepivacaína.
 - k. Estupefacientes: morfina, petidina y dihidrocodeína.
 - l. Antimuscarínicos: atropina, escopolamina, glicopirrolato e isoproterenol.
 - m. Antagonistas de la morfina: naloxona.
 - n. Antiepilépticos: valproato y levetiracetam.
 - o. Hematológicos: antitrombóticos (heparina sódica), antiagregantes plaquetarios (ácido acetilsalicílico y clopidogrel), antifibrinolíticos (ácido tranexámico), otros antianémicos (darbepoetina y alfaepoetina) y activador plasminógeno.
 - p. Antiasmáticos: teofilina (en formas farmacéuticas orales) y salbutamol y corticoides (en formas farmacéuticas inhalatorias o por nebulización). Terbutalina (en formas farmacéuticas inyectables).
 - q. Medios de contraste: lopromida y gadoteridol.
 - r. Antibióticos (en formas farmacéuticas intravenosas): cefazolina, ampicilina, metronidazol (también en forma farmacéutica de jarabe), clindamicina y amoxicilina+ácido clavulánico.
 - s. Antitusivos: codeína y dextrometorfano.
 - t. Mucolíticos (acetilcisteína) y expectorantes (bromhexina) en formas farmacéuticas orales.
 - u. Antibióticos tópicos: gentamicina y mupirocina.
 - v. Dermatológicos: dimetilsulfóxido (DMSO) en solución acuosa para tratamiento de la calcinosis cutánea, imiquimod (en formas farmacéuticas tópicas), retinoides (en formas farmacéuticas sistémica y tópicas), pentoxifilina, antifúngicos (terbinafina e itraconazol en formas farmacéuticas orales), antivirales (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas) y corticoides (prednisona y triamcinolona en formas farmacéuticas orales y prednisolona en formas farmacéuticas tópicas).

- w. Inmunosupresores: micofenolato de mofetilo, azatioprina, tacrolimus y sirolimus.
- x. Antifúngicos: fluconazol (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas (en forma farmacéutica de pomada)).
- y. Medicamentos para diagnosticar trastornos de las glándulas adrenales: Hormona adrenocorticotropa (ACTH).
- z. Vacunas frente a coronavirus caninos.

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Medicamentos para tratamientos de alergias cutáneas: antihistamínicos y corticoides (en formas farmacéuticas tópicas).
- b. Antiprotozoarios: buparvacuona para el tratamiento de la infección por *Babesia microti-like* (sin. *Theileria annae*).
- c. Laxantes: macrogol (en formas farmacéuticas orales). Laxantes de administración rectal.
- d. Anestésicos generales: etomidato.
- e. Analgésicos y antipiréticos: paracetamol.
- f. Psicotrópos para el manejo del “miedo”: benzodiacepinas (alprazolam y cloracepato), antidepresivos del grupo de los inhibidores de la recaptación de serotonina y antagonista de los receptores 5HT2 –SARI- (trazodona), inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (fluvoxamina y sertralina), agonistas α 2-adrenérgicos (clonidina), antidepresivos tricíclicos (amitriptilina) y anticonvulsivante y para tratar el dolor neuropático (gabapentina).
- g. Antibióticos (en formas farmacéuticas orales e inyectables): ácido fusídico, azitromicina, rifampicina y amikacina.
- h. Antibióticos óticos: sulfamidas, tobramicina y kanamicina.
- i. Inhibidores de la producción de ácido úrico: alopurinol.
- j. Antiepilépticos (en formas farmacéuticas de administración rectal).

- k. Células madre para tratamientos regenerativos oculares.
- l. Plasma rico en plaquetas para tratamientos de lesiones articulares.
- m. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infectocontagiosas como garrapatas y pulgas).

Gatos

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Medicamentos para procesos oftalmológicos:
 1. Antimicrobianos: tetraciclina, tobramicina, enrofloxacin y cloranfenicol.
 2. Antivirales: aciclovir, ganciclovir y remdesivir.
 3. Antiinflamatorios no esteroideos (AINE): diclofenaco y ketorolaco.
 4. Antiglaucomatosos: betaxolol, dorzolamida, timolol y latanoprost.
 5. Cicatrizantes de la piel: vitamina A.
 6. Midriáticos y ciclopéjicos: anticolinérgicos (atropina, ciclopentolato y tropicamida) y adrenérgicos (fenilefrina).
 7. Anestésicos locales: tetracaína y oxibuprocaina.
 8. Agentes para diagnóstico: fluoresceína, rosa bengala y verde lisamina.
 9. Colirios antibióticos y antifúngicos sin estar asociados a otras sustancias farmacológicamente activas (p. ej. antiinflamatorios).
- b. Medicamentos para procesos del aparato digestivo:
 1. Antisecretorios gástricos: ranitidina, famotidina, omeprazol y pantoprazol.
 2. Antiulcerosos: sucralfato.
 3. Antiinflamatorios intestinales: mesalazina y sulfasalazina.
 4. Antagonistas de los receptores alfa-adrenérgicos: prazosina.
 5. Antieméticos y procinéticos: metoclopramida (en formas farmacéuticas orales) y cisaprida.
 6. Estimulantes del apetito: mirtazapina (en formas farmacéuticas orales).
 7. Contrastes iodados, gastrografin y sulfato bario.
- c. Antineoplásicos:
 1. Orales: ciclofosfamida, lomustina, metotrexato, clorambucilo, melfalan y temozolamida.
 2. Subcutáneos: asparaginasa y citarabina.
 3. Intravenosos: vincristina, vimblastina, ciclofosfamida, doxorubicina, citarabina, actinomicina B, mitoxantrona, cisplatino, carboplatino, estreptozocina, bleomicina, vinorelbina, dacarbacina y 5-fluorouracilo.
- d. Diuréticos: furosemida (en formas farmacéuticas inyectables) y manitol.
- e. Sustitos del plasma y fracciones proteicas plasmáticas: dextrano y albúmina.
- f. Medicamentos para procesos del aparato reproductor: misoprostol, análogos de la gonadorelina, inhibidores de las contracciones uterinas y progesterona.
- g. Medicamentos para enfermedades endocrinas:
 1. Enfermedad de Addison: fludrocortisona.
 2. Hiperadrenocorticismo: en concentraciones adecuadas para animales de pequeña masa corporal.
 3. Acromegalia e insulinoma: pasireotida (análogo de somatostatina), diazóxido y estreptozocina.
 4. Diagnósticos: hormona adrenocorticotropa (ACTH) y tetracosactida.
- h. Medicamentos psicótropos: midazolam, diazepam (en formas farmacéuticas orales), lorazepam, trazodona y fluoxetina.
- i. Medicamentos de uso en cardiología: dopamina, dobutamina, procainamida, fenilefrina, efedrina, isoprenalina, adrenalina, noradrenalina, atenolol, sotalol, esmolol, amiodarona, vasopresina, mexiletina, digoxina, diltiazem, lidocaína, sildenafil y terbutanilo.
- j. Anestésicos locales: bupivacaína y mepivacaína.
- k. Estupefacientes: fentanilo, morfina, petidina y dihidrocodeína.
- l. Antimuscarínicos (atropina, escopolamina y glicopirrolato) y β -adrenérgicos (isoproterenol).
- 8. Terapia biliar: ácido ursodesoxicólico oral.

- m. Antagonistas de la morfina: naloxona.
- n. Antiepilépticos: valproato, levetiracetam, bromuro potásico y fenobarbital.
- o. Hematológicos: antitrombóticos (heparina sódica), antiagregantes plaquetarios (ácido acetilsalicílico y clopidogrel), antifibrinolíticos (ácido tranexámico) otros antianémicos (darbepoetina y alfaepoetina) y activador plasminógeno tisular.
- p. Antiasmáticos: salbutamol, teofilina y corticoides (en formas farmacéuticas inhalatorias o por nebulización). Terbutalina (en formas farmacéuticas inyectables).
- q. Antihistamínicos.
- r. Medios de contraste: lopromida y gadoteridol.
- s. Antibióticos en formas farmacéuticas intravenosas: cefazolina, ampicilina, metronidazol (también en forma farmacéutica de jarabe), clindamicina y amoxicilina + ácido clavulánico.
- t. Antitusivos: codeína, dextrometorfano y butorfanol.
- u. Mucolíticos (acetilcisteína) y expectorantes (bromhexina) en formas farmacéuticas orales.
- v. Antibióticos (en formas farmacéuticas tópicas): gentamicina y mupirocina.
- w. Dermatológicos: DMSO en solución acuosa para tratamiento de la calcinosis cutánea, imiquimod (en formas farmacéuticas tópicas), retinoides (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas), pentoxifilina, antifúngicos (terbinafina), antivirales (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas) y corticoides (prednisona y triamcinolona en formas farmacéuticas orales y prednisolona en forma farmacéuticas tópicas).
- x. Inmunosupresores: micofenolato de mofetilo, azatioprina, tacrolimus y sirolimus.
- y. Antifúngicos: fluconazol (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas en forma farmacéutica de pomada).

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Medicamentos para tratamientos de alergias cutáneas: antihistamínicos y corticoides (en formas farmacéuticas tópicas).
- b. Antiprotozoarios: buparvacuona para el tratamiento de la infección por *Babesia microti-like* (sin. *Theileria annae*).
- c. Laxantes: macrogol (en formas farmacéuticas orales). Laxantes de administración rectal.
- d. Anestésicos generales: etomidato.
- e. Psicotrópos para el manejo del “miedo”: benzodiacepinas (alprazolam, cloracepato), antidepresivos del grupo de los inhibidores de la recaptación de serotonina y antagonista de los receptores 5HT2 –SARI- (trazodona), agonistas $\alpha 2$ -adrenérgicos (clonidina) y antidepresivos tricíclicos (amitriptilina y clomipramida), anticonvulsivante y para tratar el dolor neuropático (gabapentina), inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (fluvoxamina, sertralina y fluoxetina).
- h. Antibióticos sistémicos (en formas farmacéuticas orales e inyectables): ácido fusídico, azitromicina, rifampicina y amikacina.
- i. Antibióticos: sulfamidas, tobramicina y kanamicina (en formas farmacéuticas óticas).
- j. Inhibidores de la producción de ácido úrico: alopurinol.
- k. Antiepilépticos de administración rectal.
- l. Células madre para tratamientos articulares oculares.
- m. Plasma rico en plaquetas para tratamientos articulares (en formas farmacéuticas de administración intraarticular).
- n. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infectocontagiosas como garrapatas y pulgas).

Conejos

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Antimicrobianos: cefalosporinas (en formas farmacéuticas inyectables), azitromizina, metronidazol y penicilinas de larga duración (en formas farmacéuticas inyectables).

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Antiparasitarios internos: fenbendazol, flubendazol y ivermectinas.
- b. Antifúngicos: ketoconazol, itraconazol y enilconazol.
- c. Antiinflamatorios y analgésicos no esteroideos: meloxicam y metamizol.
- d. Analgésicos opioides: buprenorfina y butorfanol.



Grupo 2. Apicultura y acuicultura

Apicultura

Medicamentos de 1ª prioridad

- Medicamentos frente a la varroosis: aun estando registrados en España varios medicamentos veterinarios a partir de las distintas sustancias farmacológicamente activas que cuentan con valores de LMR en miel, se considera una necesidad prioritaria tener a corto plazo nuevos medicamentos veterinarios que contengan sustancias activas diferentes a las autorizadas, que permitan realizar una rotación en los tratamientos para así poder controlar el desarrollo de resistencias por parte del ácaro.

Asimismo, sería de gran ayuda, para controlar esta parasitosis, que se efectuara el registro en España de medicamentos veterinarios que, aun conteniendo principios activos ya presentes en medicamentos veterinarios autorizados, tengan otras formas o vías de administración en las colmenas (p. ej. a base de ácido fórmico como componente único en forma de administración de solución).

- Medicamentos frente a *Nosema spp.*
- Medicamentos frente a *Paenibacillus larvae* (Loque americana).

Medicamentos de 2ª prioridad

- Medicamentos frente a *Galleria spp.*
- Antivirales, especialmente frente a: Virus de las alas deformadas (DWV), Virus de la parálisis aguda (ABPV) y Virus de la parálisis crónica (CBPV).

Acuicultura

Medicamentos de 1ª prioridad

- Antiparasitarios internos frente a: Uronema (*philasterides*), Enterospora, *Enteromyxum*, *Cryptosporidium* (apicomplexa: *C. molnari*, *C. scophthalmi*), Myxo-zoos (*enteromyxum* - toltrazuril y triazinona) y coccidios (apicomplexa: *Eimeria*, *Goussia* - monensina, salinomicina, amprolio, y decoquinato).
- Antiparasitarios externos frente a *Monogeneas*: praziquantel y mebendazol (en formas farmacéuticas orales y para inmersión o baño), y peróxido de hidrógeno.
- Antiparasitarios externos frente artrópodos: deltametrina, azametifos, diflubenzuron y lufenuron.
- Antimicrobianos: flumequina (para otras especies que no sea la trucha), ácido oxolínico, sulfamidas combinadas con otros antibacterianos, neomicina, amoxicilina, gentamicina y acriflavina (en formas farmacéuticas orales y para inmersión o baño), y oxitetraciclina (en formas farmacéuticas para el baño). Eritromicina frente a *Lactococcus garviae* en lubina (en forma de premezcla medicamentosa). Se precisan más antimicrobianos en forma de premezclas medicamentosas.
- Anestésicos y sedantes (benzocaína - existe una autorizada, pero se precisa autorizarla para otras especies).
- Tranquilizantes: isoeugenol y eugenol.
- Hormonas: gonadotropina coriónica, GnRH, hormonas para producir la inversión sexual en alevines que sean futuros reproductores.

- h. Vacunas frente a *Aeromonas salmonicida* para lubina, dorada, rodaballo, salmón y trucha.
- i. Vacunas frente a nodavirus en doradas.
- j. Vacunas frente a *Pseudomona anguilliseptica*.
- k. Vacuna frente a *Flavobacterium psychrophilum*.
- l. Vacunas frente a *Vibrio harveyi* y *Vibrio Ordalli*.
- m. Vacunas frente a *Tenacibaculum spp* para lubina y rodaballo.
- n. Vacunas frente a *Lactococcus garvieae* en lubina lubina y *Lactococcus pe-tauri* en dorada.

Otras demandadas del sector acuícola

- a. Medicamentos farmacológicos con concentraciones de las sustancias activas mayores a las actuales.
- b. Medicamentos en forma de premezcla medicamentosa (a sabiendas que la mayoría de piensos en acuicultura son extrusionados) y en forma de inmersión o baño.
- c. Probióticos y postbióticos para la prevención y control de estas enfermedades en acuicultura (p.ej. para el tratamiento de *Mycobacteriosis*).
- d. Medicamentos frente a *Saprolegnia spp*.
- e. Medicamentos frente a *Myxosoma cerebralis*.
- f. Vacunas para salmónidos frente a: septicemia hemorrágica viral, virus de la necrosis hematopoyética infecciosa, alfavirus del salmón, necrosis pancreática y piscine orthoreovirus.
- g. Vacunas polivalentes: *Lactococcus garvieae* y *Yersinia ruckeri* (biotipos 1 y 2) destinado a trucha arcoiris.
- h. De todas las vacunas antes citadas, se solicita que se desarrollen en formas farmacéuticas orales y, en particular, en forma de premezclas medicamentosas.



Grupo 3. Aves de puesta

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Antiparasitarios frente al ácaro rojo: foxima. Aun habiendo autorizado en España un medicamento a base de fluralaner, se considera una necesidad prioritaria tener a corto plazo medicamentos que contengan sustancias activas diferentes, que permitan realizar una rotación en los tratamientos.
- b. Tratamientos sintomáticos de afecciones respiratorias: broncodilatadores, mucolíticos y expectorantes no procedentes de extractos vegetales.
- c. Bacteriófagos para enfermedades de origen bacteriano (colibacilosis, salmonelosis y otros).
- d. Antiparasitarios frente a histomonas (tanto en gallinas en sistemas de producción alternativos como en otras especies como pavas reproductoras, codornices, patos y ocas).
- e. Medicamentos / vacunas para la prevención de problemas entéricos derivados de *Clostridium spp.* (Duodenitis Ulcerativa Necrosante).

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Ampliaciones de registros: se solicita la ampliación a otras especies de aves ponedoras de huevos (codornices de puesta, patos y ocas):
 - anticoccidiósicos
 - antimicrobianos
 - vacunas frente a: Coccidiosis, *Mycoplasma gallisepticum*, *Mycoplasma synoviae*, *Ornithobacterium ryantracheale* (ORT), Laringotraqueitis Infecciosa Aviar y *E. coli*.



Grupo 3. Aves para producción cárnica

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Antiparasitarios frente a la histomoniasis de reproductoras pesadas y pavos.
- b. Antiparasitarios frente al ácaro rojo en reproductoras para poder hacer rotaciones.
- c. Medicamentos frente al escarabajo “Alphitobius”.
- d. Antibióticos como alternativa a la colistina para el control intestinal del *E. coli*.
- e. Antimicrobianos en especies menores: amoxicilina.
- f. Tratamientos y vacuna frente a pasteurelosis en pavos.
- g. Tratamientos y vacunas frente a *Ornithobacterium ryanotrycheale* (ORT).
- h. Vacunas frente a adenovirus que incluyan los serotipos 8b y 11.
- i. Vacunas frente a la enteritis hemorrágica del pavo.

- j. Vacunas vivas frente a salmonela de declaración y *Salmonella spp.* Para la cría de pavos y otras especies aviarias.
- k. Vacunas inactivadas frente a salmonelas zoonóticas y *Salmonella spp.* para pavos y otras especies aviarias.
- l. Vacunas frente a *M. gallisepticum*, *M. synoviae* y *M. meleagridis* para pavos.
- m. Vacunas frente a coccidiosis en pavo de engorde.
- n. Vacunas frente a *C. perfringens* (enteritis necrótica) en pavo de engorde.
- ñ. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infecciosas).

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Desarrollo de virus bacteriófagos frente a *E. coli* y *Salmonella*.



Grupo 4. Ovino, caprino y cunicultura

Ovino y caprino

Medicamentos de 1ª prioridad

- Antiparasitarios: ivermectina (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa), ivermectina para caprino (en formas farmacéuticas inyectables), halofuginona (en formas farmacéuticas orales) y paromomicina (en formas farmacéuticas solubles para colectivos).
- Anticoccidiósicos en formas farmacéuticas orales: toltrazurilo, diclazurilo y decoquinato para caprino, amprolio para ovino y caprino.
- Antimicrobianos para procesos respiratorios y procesos reproductivos en formas farmacéuticas orales: doxiciclina y enrofloxacino.
- Antimicrobianos para el complejo respiratorio ovino (CRO) en ovino y caprino: tulatromicina (en formas farmacéuticas inyectables).
- Mucolíticos: bromhexina (en formas farmacéuticas orales).
- Antiinflamatorios: dexametasona (en formas farmacéuticas inyectables) y ketoprofeno (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
- Antiinflamatorios con efectos antiinflamatorio, analgésico y antipirético para procesos respiratorios, mamarios y musculoesqueléticos: flunixin meglumina y ácido tolfenámico (ambas en formas farmacéuticas inyectables).
- Medicamentos de uso oftálmico: antimicrobianos (tetraciclina, tobramicina y enrofloxacino) y corticoides (dexametasona y prednisolona).
- Vacunas frente al complejo respiratorio ovino (CRO) que incluyan los tres microorganismos principales (*Mannheimia haemolytica*, *Bibersteinia trehalosi* y *Pasteurella multocida*).

- Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infecciosas).
- Vacunas frente a *Mycoplasma ovipneumoniae*.
- Vacunas polivalentes con más de 2 serotipos, incluyendo el serotipo 3 y otros serotipos. Idealmente vacunas tetravalentes.

Medicamentos de 2ª prioridad

- Antiparasitarios en premezcla medicamentosa: albendazol y fenbendazol.
- Antiparasitarios frente a cisticercos.
- Antiparasitarios frente a la sarna en ovino y caprino: eprinomectina (en formas farmacéuticas inyectable y tópica dorsal -pour-on-).
- Antiparasitarios frente a las pulgas, piojos y garrapatas en ovino y caprino (en formas farmacéuticas de administración tópica).
- Antiparasitario frente a fasciola hepática en ovinos y caprinos: oxiclozanida (en formas farmacéuticas orales).
- Antifúngicos: enilconazol frente a dermatomicosis en ovino y caprino (en formas farmacéuticas tópicas).
- Anticoccidiósicos en formas farmacéuticas orales: sulfadimetoxina y sulfadimetoxina + ftalilsulfatiazol.
- Antiinflamatorios en ovino y caprino: metilprednisolona (en formas farmacéuticas inyectables).
- Hormonales para sincronización del celo: prostaglandinas, flugestona y medroxiprogesterona (en formas farmacéuticas de esponja vaginal) en caprino. Progesterona y gonadotropina sérica equina (PMSG) en caprino.
- Antimicrobianos: tilosina (en formas farmacéuticas orales), lincomicina, lin-

- comicina+espectinomicina (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa), marbofloxacino (en formas farmacéuticas inyectables), oxitetraciclina (en formas farmacéuticas de comprimidos y en bolos intrauterinos), cefalexina, cefapirina y rifaximina (en formas farmacéuticas intramamarias).
- k. Antimicrobianos para procesos respiratorios y procesos reproductivos: cefotiofur (en formas farmacéuticas inyectables)
- l. Anestésicos: xilacina y lidocaína.
- m. Vacunas frente a *Clostridium botulinum* tipos C y D para ovino y caprino.
- n. Vacunas polivalentes frente a pasteurellas para ovino y caprino.
- ñ. Vacunas frente a toxoplasma en caprino.
- o. Vacunas frente a cisticercos en ovino y caprino.
- p. Vacunas frente a pseudotuberculosis en ovino y caprino.
- q. Vacunas frente a coccidios en ovino y caprino.

Conejos

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Antimicrobianos: sulfadiazina-trimetoprima (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa) y espectomicina.
- b. Anticoccidiósicos: salinomicina y robenidina.
- c. Hormonales: oxitocina.

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Antiparasitarios internos (frente a género *Passalurus* y género *Encephalitozoon*): flubendazol (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa y en formas farmacéuticas solubles), fenbendazol y levamisol (en formas farmacéuticas orales solubles) e ivermectina (en formas farmacéuticas orales).

- b. Antiparasitarios externos: ivermectina.
- c. Anticoccidiósicos orales (solubles): amprolio y toltrazurilo.
- d. Acaricidas: foxima (en formas farmacéuticas tópicas), dimpilato, cipermetrina e ivermectina (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
- e. Antifúngicos: enilconazol (en formas farmacéuticas tópicas).
- f. Antimicrobianos: penicilina y amoxicilina (en formas retardadas como penicilina G benzatina), oxitetraciclina (en formas farmacéuticas inyectables), espiramicina y tulatromicina (en forma farmacéutica de solución oral).
- g. Antimicrobianos (en formas farmacéuticas inyectables) para mastitis: oxitetraciclina y penicilinas de larga acción.
- h. Vitaminas: complejos vitamínicos del grupo B y AD3E.
- i. Suero fisiológico y suero glucosado.
- j. Vacuna frente a la enteropatía epizoótica.
- k. Vacunas frente a coccidios.
- l. Vacuna frente a *Bordetella bronchiseptica* y *Pasteurella multocida*.

Liebres

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Vacunas frente a la mixomatosis.
- b. Vacunas frente a enfermedad hemorrágica vírica.



Grupo 5. Especies silvestres

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Antimicrobianos: penicilina, amoxicilina+ácido clavulánico, ceftiofur y metronidazol (en forma farmacéutica de solución inyectable y/o preparado para la tele-inyección (con excipiente acuoso)).
- b. Antiparasitarios internos: flubendazol, fenbendazol, albendazol, levamisol, ivermectina y praziquantel (en formas farmacéuticas de premezclas medicamentosas y en formas farmacéuticas orales solubles).
- c. Antiparasitarios externos.
- d. Anticoccidiósicos: toltrazurilo y amprolio (en formas farmacéuticas de premezclas medicamentosas y en formas farmacéuticas orales solubles).
- e. Anestésicos y sedantes: medetomidina, ketamina, butorfanol, midazolan, xilacina, dexmedetomidina y etorfina+acepromacina (en forma farmacéutica de solución inyectable y/o preparado para la tele-inyección).
- f. Sustancias para reversión de la sedación y anestesia: atipamezol, flumazenilo, naloxona, naltrexona y diprenorfina (en forma farmacéutica de solución inyectable y/o preparado para la tele-inyección).
- g. Antiinflamatorios y analgésicos: meloxicam, flunixin meglumina, robenoxib, ketoprofeno y dexketoprofeno (en formas farmacéuticas orales y en formas farmacéuticas inyectables y de acción prolongada y/o preparado para la tele-inyección). Prednisona, prednisolona y dexametasona (en formas farmacéuticas de solución inyectables y/o preparado para la tele-inyección).
- h. Analgésicos: tramadol y gabapentina (en formas farmacéuticas orales y en formas farmacéuticas inyectables de acción prolongada y/o preparados para la tele-inyección).
- i. Hormonales: deslorelina, acetato de megestrol, gonadorelina, progestágenos de acción prolongada (en formas farmacéuticas de implantes y orales).
- j. Analépticos respiratorios: doxapram.
- k. Vacuna frente a tuberculosis en jabalíes silvestres.



Grupo 6. Bovino

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Decoquinato (en formas farmacéuticas orales para adicionar al agua de bebida o a la leche y lactoreemplazantes).
- b. Antimicrobianos: frente a la tricomoniosis bovina y pleuromutilinas (en formas farmacéuticas inyectables).
- c. Antiparasitarios frente a la: Theileriosis bovina y la Neosporosis bovina.
- d. Vacunas frente a coccidios.
- e. Vacunas frente a la dermatosis nodular contagiosa.
- h. Vacunas polivalentes con más de 2 serotipos, incluyendo el serotipo 3 y otros serotipos. Idealmente vacunas tetravalentes.

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Antifúngicos en formas farmacéuticas tópicas frente a *Dermatophyton spp.*
- b. Antibióticos: para tratar las infecciones oftálmicas e infecciones de la ubre. Penicilinas retardadas.
- c. Sulfadimetoxina (en formas farmacéuticas orales) para el tratamiento de las diarreas.
- d. Famotidina.



Grupo 7. Porcino

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Vacunas marcadoras preferentemente DIVA frente a la Peste Porcina Africana y vacunas marcadoras DIVA frente a la Peste Porcina Clásica.

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Antibióticos: tetraciclinas (para tratar infecciones por clamidias y por brucela), florfenicol (para tratar enteritis por *E. coli*), macrólidos (frente a Brucela). Antibióticos frente a la poliserositis causada por *Mycoplasma hyorhinis*. Antibióticos frente a la *Salmonella choleraesuis*.
- b. Anestésicos locales: lidocaína.
- c. Sedante, analgésico y relajante muscular: xilacina.
- d. Vacunas frente a estreptococosis (con otros serotipos distintos al serotipo 2).
- f. Vacunas frente a epidermitis exudativa.
- g. Vacunas frente a la *Brucella suis*.
- h. Vacunas frente a *Ascaris suis*.
- i. Vacunas frente a la diarrea epidémica por coronavirus en lechones.
- j. Vacunas frente a *Clostridium haemolyticum* en cerdas.



Grupo 8. Équidos

Medicamentos de 1ª prioridad

- a. Medicamentos para procesos articulares: glucosamina, condroitín sulfato e hidrogel de poliacrilamida.
- b. Antimicrobianos: bencilpenicilina sódica, amoxicilina+ácido clavulánico (en formas farmacéuticas orales), ampicilina, amikacina, polimixina B, cefpodoxima, cefalexina, cefquinoma, ceftiofur sódico (en formas farmacéuticas intravenosas), doxiciclina, azitromicina, claritromicina, eritromicina, enrofloxacin (en formas farmacéuticas orales), rifampicina, ticarcilina y metronidazol (en formas farmacéuticas orales e intravenosa).
- c. Antiinflamatorios: betametasona, ácido acetilsalicílico, dimetilsulfóxido, inhibidores selectivos de la COX-2, flunixin meglumina (en formas farmacéuticas orales), dexametasona (en formas farmacéuticas orales), beclometasona, fluticasona y budesonida (en formas farmacéuticas inhalatorias). Dexametasona y Triclorometiazida. Paracetamol (en forma farmacéutica oral e intravenosa). Metamizol (forma oral).
- d. Medicamentos para procesos del aparato reproductor: análogos de la gonadorelina (en formas farmacéuticas inyectables), estrógeno cipionato y progestágenos-progesterona de acción retardada.
- e. Anestésicos generales: propofol (en formas farmacéuticas intravenosa).
- f. Miorrelajantes: guaifenesina, metocarbamol, dantroleno.
- g. Anestésicos locales: bupivacaína.
- h. Psicotrópos: diazepam, alprazolam, fluoxetina, midazolam y trazodona (en forma farmacéutica oral).
- i. Medicamentos para procesos digestivos: metoclopramida, sucralfato, subsalicilato de bismuto, *Plantago ovata* o *psyllium*, cimetidina, misoprostol, betanecol, lidocaína y omeprazol (en formas farmacéuticas inyectables).
- j. Anticoagulantes: heparina, nadroparina cálcica (en formas farmacéuticas inyectables subcutáneas), enoxaparina sódica, dalteparina sódica y clopidogrel.
- k. Tratamiento de las hemorragias: ácido aminocaproico y ácido tranexámico.
- l. Medicamentos para mejorar la perfusión tisular y como coadyuvante en el tratamiento de enterotoxemias: pentoxifilina (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
- m. Medicamentos para tratar estados de hipovolemia: hidroxietil almidón y cloruro de sodio, solución hipertónica 7,5% y solución Ringer.
- n. Antiprotozoarios: buparvacuona (frente a la teileriosis por *T. equi*), Imidocarboparva para caballos productores de alimentos de consumo humano.
- o. Diuréticos: furosemida, manitol (en formas farmacéuticas intravenosas) y acetazolamida.
- p. Medicamentos para tratamientos musculares: sales de selenio (en formas farmacéuticas inyectables) y dantroleno sódico.
- q. Agonistas adrenérgicos: salbutamol (en formas farmacéuticas inhalatorias) y adrenalina, dobutamina y fenilefrina (en formas farmacéuticas inyectables) y medetomidina.
- r. Antagonistas adrenérgicos: atipamezol hidrocloreto.
- s. Electrolitos y derivados: cloruro potásico, sulfato de magnesio y cloruro cálcico (en formas farmacéuticas inyectables) y bicarbonato sódico (en formas farmacéuticas inyectables y orales).
- t. Antihistamínicos: hidroxizina (en formas farmacéuticas orales).

- u. Antineoplásicos: cisplatino (en formas farmacéuticas inyectables y bolos retardados con aceite de sésamo), imiquimod (en forma farmacéutica de crema), 5-fluorouracilo (en forma farmacéutica de crema) y mitomicina C.
- v. Estimulantes respiratorios: cafeína y naloxona.
- w. Antimuscarínico: bromuro de ipratropio (en formas farmacéuticas inhalatorias), atropina (en formas farmacéuticas inyectables), escopolamina (en formas farmacéuticas inyectables) y glicopirrolato (en formas farmacéuticas inyectables e inhalatorias).
- x. Vasopresores: vasopresina (en formas farmacéuticas inyectables).
- y. Medicamentos para las arritmias y trastornos cardiovasculares: digoxina, verapamilo, quinidina (en formas farmacéuticas orales e inyectables), flecainida, propranolol, quinapril y amiodarona. Lidocaína (en forma farmacéutica inyectable endovenosa).
- z. Hormonas tiroides para suplementación oral: levotiroxina.
- aa. Derivados opioides: metadona (en formas farmacéuticas inyectables), fentanilo (en forma de parches cutáneos) y morfina (en formas farmacéuticas inyectables).
- bb. Antivirales: valaciclovir y ganciclovir.
- cc. Medicamentos para procesos oftalmológicos: antimicrobianos si están en asociación (ciprofloxacino, enrofloxacin, gentamicina, tetraciclina y tobramicina), antivirales (aciclovir), antiinflamatorios esteroideos (dexametasona y prednisolona), antiinflamatorios no esteroideos (bromfenaco y diclofena-

co), antiglaucomatosos (betaxolol y dorzolamida), antifúngicos (miconazol y voriconazol), cicatrizantes (vitamina A), agentes para diagnóstico (fluoroscopia), atropina, ciclopentolato, tropicamida, tetracaína, pilocarpina, timolol, solución salina hipertónica y fenilefrina.

dd. Anticolúsbionantes: fenobarbital y gabapentina.

ee. Antídotos: carbón activado, flumazenil y naloxona.

ff. Medicamentos para el tratamiento de la desregulación de la insulina e hiperlipemias: inhibidores del cotransportador de sodio y glucosa tipo 2 (SGLT2).

Medicamentos de 2ª prioridad

- a. Antidopaminérgicos: sulpirida y domperidona (en formas farmacéuticas para intravenosas).
- b. Agentes dopaminérgicos: dopamina (en formas farmacéuticas inyectables).
- c. Fluidos de uso en diálisis peritoneal.
- d. Conjugado de proteína análogo del factor de liberación de la gonadotropina (GnRF) y otras alternativas a la castración física: flutamida.
- e. Antioxidantes/nutrición: vitamina C y glutamina.
- f. Plasma rico en plaquetas para tratamientos articulares.
- g. Vacuna frente a la arteritis viral equina.



INFORME ANUAL DEL **CODI-VET SOBRE VACÍOS TERAPÉUTICOS Y OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS** 2025



**Agencia Española de
Medicamentos y
Productos Sanitarios
(AEMPS)**

Calle Campezo 1, Edificio 8
E-28022 Madrid
<https://www.aemps.gob.es>
Fecha de publicación: 28 de noviembre de 2024
NIPO 134-25-028-2



m agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios